

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 199/2013

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 8/2013 de 11 de enero, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación de Instalación y Actividad en Nave Industrial existente destinada a la Venta, Exposición y Mantenimiento de Vehículos Usados, sito en la antigua carretera Córdoba-Málaga (N-331) margen derecha P.K. 56, polígono 27 parcela 55 del término municipal de Aguilar de la Frontera,

redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Don Cristóbal Rincón García y promovido por don José Manuel Priego Gama.

De conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía se expone al público el referido proyecto por plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Aguilar de la Frontera, 11 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.